

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor juez informando que el Banco Agrario allego sustitución de poder.

Sírvase a proveer.

Pensilvania, 10 de agosto de 2023

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS
Diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO DE TRÁMITE No. 182

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	MARIO JESUS CARMONA RIVERA
RADICADO:	17541-40-89-001-2018-00133-00

Vista la constancia secretarial que antecede, **se agrega sin trámite** la solicitud de sustitución de poder allegada por el Banco Agrario de Colombia, amen que el presente asunto ya se encuentra terminado y archivado por auto del 15 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PENSILVANIA, CALDAS

Por Estado No. 058 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Pensilvania, 11 de agosto de 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal

**Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f88e4a43cd46d71bb45f63d6c2fd27febb8545c6588ac7f233d54efd21b070c**

Documento generado en 10/08/2023 04:35:36 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**